

tt

uy S.^{res} mos: Para Satisfazer, à
vna Oñ. de la Superioridad, expedida, con motivo, del re-
curso que Vm̃s. hizieron, à V. M., en sha de V. del Conuen-
te, sehan de servir Vm̃s. Remittirme, con la maior
brevedad, los Documentos, que se expresan, en la
Razon, adjunta, pues de otro modo, me es imposi-
ble, è vaquaa, el informe, que se me pide.

Con este motivo, me ofresco, à la disposicion
de Vm̃s. interin luego à Dios les que m.^a S. M. u.
cia 23 de Septiembre de 1780.

R. n. e. n. n.

en m. ciento ses.

do
Juan. Costas. Castillo

mos Consejo Justicia y Regim.^{to} de la Villa de Zepesin.